Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor(a)
CESAR EDUARDO PARRA MANRIQUE
Representante Legal
IMAGE SCAN S.A.S.

ASUNTO: Instrucciones para pago de cuenta de cobro por concepto de Impuesto de Timbre.

De acuerdo con la cuenta de cobro publicada en la plataforma SECOP II, a nombre de la empresa que usted representa, EL **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, le informa que la misma puede ser cancelada de la siguiente manera:

1). Se puede pagar en cualquier banco con la cuenta de cobro impresa.

2). Se puede pagar de manera virtual a través del botón paga fácil del distrito de Medellín, al cual puede acceder a través del siguiente link:

https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/boton-paga-facil.

Atentamente

Comité de Estructuración y evaluación Contractual